

Fecha adjudicación: 30.6.95.
 Importe: 32.785.581 ptas.

Sevilla, 25 de septiembre de 1995.- El Delegado,
 Rafael Rodríguez Mejías.

RESOLUCION de 16 de octubre de 1995, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia a subasta mediante procedimiento abierto los contratos de obras que se indican. (PD. 2393/95).

Esta Delegación Provincial, ha resuelto anunciar a subasta mediante procedimiento abierto, los contratos de obra que a continuación se indican.

Obra: Renovación Instalación Eléctrica en el C.P. San José de Calasanz de Peñarroya PuebloNuevo (Córdoba).
 Presupuesto tipo de licitación: 6.545.074 ptas.
 Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Obra: Reparaciones varias y calefacción en el C.P. Ginés de Sepúlveda de Pozoblanco (Córdoba).
 Presupuesto tipo de licitación: 14.979.126 ptas.
 Plazo de ejecución: Tres (3) meses.

Obra: Reparaciones y obras varias en el C.P. Ntra. Sra. de Villaviciosa (Córdoba).
 Presupuesto tipo de licitación: 10.376.713 ptas.
 Plazo de ejecución: Dos (2) meses.

Obra: Adecuación a la Logse en el I.E.S. Lope de Vega de Fuente Obejuna (Córdoba).
 Presupuesto tipo de licitación: 33.016.506 ptas.
 Plazo de ejecución: Tres (3) meses.
 Clasificación: Grupo C completo, categoría d.

Obra: Adecuación a la Logse en el I.B. «Profesor Tierno Galván» de La Rambla (Córdoba).
 Presupuesto tipo de licitación: 24.873.997 ptas.
 Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses.
 Clasificación: Grupo C completo, categoría c.

Los licitadores tendrán que acreditar la consignación previa de una fianza provisional equivalente al 2 por ciento del Presupuesto tipo de licitación que habrá de constituirse en los términos del art. 36.1 de la LCAP.

Exposición de proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en el Negociado de Contratación de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en C/ Tomás de Aquino, s/n, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de documentación: El plazo de presentación de proposiciones y documentación terminará el decimotercer día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, debiendo ser entregadas en el Registro General de esta Delegación Provincial (C/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta).

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A) Documentación General, en la forma que determina la Cláusula 9.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

En el sobre B) Proposición Económica, en la forma que determina la Cláusula 9.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación de la documentación: La Mesa de Contratación, el décimo día siguiente a la terminación del plazo

de presentación de proposiciones, hará público en el Tablón de Anuncios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia C/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el art. 83 de la LCAP.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del decimoquinto día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, C/ Tomás de Aquino, s/n, 3.º planta.

El presente anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta del contratista.

Córdoba, 16 de octubre de 1995.- El Delegado Provincial, José Cosano Moyano.

CONSEJERIA DE CULTURA

CORRECCION de errores de la Resolución de 26 de julio de 1995, del conjunto monumental Santa M.ª de las Cuevas de Sevilla, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos. (BOJA núm. 118, de 2.9.95).

Advertido error en el texto remitido para su publicación, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice Concurso deberá decir Contratación directa.

Sevilla, 3 de octubre de 1995.- El Director, José R. López Rodríguez.

MINISTERIO DE DEFENSA

RESOLUCION de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa por la que se anuncia la subasta pública de varias propiedades del Estado, Ramo de Defensa, sitas en Andalucía. (PP. 2378/95).

1. Parcelas A-2, A-3.

- Sitas en la Avda. de Andalucía (Antiguo Acuartelamiento General Varela), en Cádiz.

- Figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Cádiz. Parcela A-2, Tomo 1.295, Folio 23, Finca 16.594, Inscripción 1.ª y parcela A-3, Tomo 1.295, Folio 25, Finca 16.596, Inscripción 1.ª

- Superficie según Registro: Finca A-2: 4.030 m² y Finca A-3: 2.600 m² (Finca A-3 subsuelo de aparcamiento). Edificabilidad sobre rasante parcela A-2 de 10.880 m². Derecho a construir en el subsuelo de la parcela A-3, aparcamiento subterráneo.

- Clase de suelo: Urbano. Residencial.

- Servirá de tipo para la subasta, la cantidad mínima de cuatrocientos cincuenta y tres millones (453.600.000) de pesetas.

2. Parcela D-2a.

- Situada en el mismo lugar que las anteriores.

- Figuran inscritas en el Registro de la Propiedad de Cádiz, al Tomo 1.292, Folio 1, Finca 16.572, Inscr. 1.ª

- Superficie según Registro 456 m². Edificabilidad sobre rasante de 1.920 m².

- Clase de suelo: Urbano. Uso residencial.

- Servirá de tipo para la subasta la cantidad mínima de setenta millones cuatrocientos ochenta mil (70.480.000) pesetas.

- Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 14 de febrero de 1991.

3. Polvorín El Pedroso.

- Sitio en el término municipal de El Pedroso (Sevilla), entre el FF.CC. de Mérida a Sevilla y la Rivera de Huesnar.

- Figura inscrito en el Registro de la Propiedad de Cazalla de la Sierra (Sevilla). Tomo 191, Libro 41, Folio 75, Finca 2.290, Inscripción 2.ª

- Superficie según Registro: 241.850 m².

- Clase de suelo: Rústico.

- Servirá de tipo para la subasta la cantidad mínima de: Noventa y cuatro millones doscientas sesenta mil seiscientos (94.260.600) pesetas.

- Fue declarada su alienabilidad y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 17 de enero de 1995.

4. El Juncal.

- Sitio en el término municipal de Ronda (Málaga), en el ángulo noroeste de la finca matriz conocida como «Carrillo de los Arcos».

- Superficie total 21.225 m². Suelo urbanizable no Programado.

- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ronda, al Tomo 52, Libro 29, Folio 189, Finca núm. 1.749.

- Servirá de tipo para la subasta la cantidad mínima de nueve millones (9.000.000) de pesetas.

- Fue declarada su alienabilidad, desafectación y puesta a disposición de la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, con fecha 14 de octubre de 1993.

- El acto de subasta se celebrará ante la Mesa constituida al efecto en la sede de la Delegación de Defensa en Cádiz, Paseo de Carlos III núm. 3, el día 14 de noviembre de 1995, a partir de las 10,00 horas.

Información y Pliegos: En las oficinas de la Delegación de Defensa en Cádiz, Paseo de Carlos III, núm. 3; en la Delegación de la Gindéf en Andalucía, Plaza de España-Puerta de Aragón, Sevilla, en la Gerencia de Infraestructura de la Defensa, c/ Princesa, núm. 32, Madrid (Tfno.

542.08.09), para todas las propiedades y en la Jefatura Logística Territorial de Málaga, Paseo de la Farola, s/n, para la última propiedad en horario de oficinas.

Madrid, 10 de octubre de 1995.- El General Director-Gerente, Jesús Melgar Fernández.

AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2296/95).

Resolución del Ayuntamiento de Utrera, por la que se convoca Subasta para contratar la ejecución de la obra que se indica.

Objeto: «Arreglo c/Alvarez Quintero 1.ª Fase».

Tipo de licitación: 33.551.293 ptas., IVA incluido, a la Baja.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Fianza provisional: 671.025 ptas.

Fianza definitiva: 1.342.050 ptas.

Examen del proyecto: Area Técnica Municipal.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado y lacrado en la Secretaría Municipal y contendrán además de la propuesta económica, la documentación prevenida en el Pliego de Condiciones.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 14 horas del día decimotercero natural siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el B.O. Provincia. En caso de que el día decimotercero sea inhábil, se ampliará el plazo hasta las 14 horas del siguiente día hábil.

Apertura de proposiciones: Será pública y se celebrará a las 12 horas del día siguiente hábil de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de ejecución: 5 meses.

Modelo de Proposición y Declaración de Capacidad: Según modelo del Pliego de Condiciones o similar.

Pliego de condiciones completas: Podrá solicitarse en la Secretaría Municipal.

Utrera, 2 de octubre de 1995.- El Alcalde, José Dorado Alé.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 13 de julio de 1995, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se notifica a la entidad Antonio Villegas, SL, denegación de solicitud de devolución.

En esta Delegación se ha recibido escrito presentado con fecha 30 de junio pasado por don Antonio Villegas Sánchez, actuando en nombre y representación de la entidad Antonio Villegas, S.L., con CIF B-21118419, por el que solicita la devolución del importe de varias tasas de gestión.

Resultando: Que por la entidad Antonio Villegas, S.L., por medio de escrito presentado en esta Delegación, con número de registro de entrada 1.915, se solicitó la devolución de las tasas abonadas en concepto de trámite de cambio de provincia de permisos de explotación.

Resultando: Que con fecha 24 de mayo de 1995, la entidad Antonio Villegas, S.L., abonó la tasa número 326542, correspondiente al trámite de cambio de provincia de permisos de explotación de referencia HA/3710, y HU/3627.

Considerando: Que los artículos 87 y 90 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, prevén la posibilidad de que el interesado ponga fin al procedimiento, desistiéndose de su solicitud.

Considerando: Que el artículo 33 de la Ley 4/1988, de 15 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dispone que la tasa por servicios administrativos referentes, entre otros, a máquinas recreativas, se devengarán en el momento de solicitar el servicio que constituya el hecho tributable.

Considerando: Que el artículo 21 de la citada Ley 4/1988, dispone que procederá la devolución del importe de la tasa cuando por causas no imputables al sujeto pasivo, la prestación del servicio no se hubiese efectuado.